

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un entramado metálico para pisos, el cual ha sido concebido y realizado en orden a obtener numerosas y notables ventajas respecto a otros entramados existentes de análogas finalidades.

5. Por consiguiente, la invención propone un nuevo tipo de entramado metálico para pisos de plantas industriales, químicas, petroquímicas, siderúrgicas, almacenes, aeropuertos, alcorques, decoración, etc.

10. Actualmente, los entramados metálicos en general - utilizados para su aplicación a pisos de plantas como las anteriormente mencionadas, consisten en la unión de unas barras o pletinas soporte (portantes) y unas barras transversales a las anteriores, de modo que la constitución del entramado se realiza mediante la soldadura de las barras transversales a las barras portantes, resultando dicha forma de unión demasiado cara y entretenida por la mano de obra que es necesario utilizar para realizar todas las soldaduras.

15. Pues bien, teniendo en cuenta tales inconvenientes de carestía y pérdida de tiempo, en la presente invención se concibe un entramado metálico cuya realización y fijación entre las barras portantes y transversales, resulta cómoda y rápida, sin dejar por ello de constituirse un entramado eficaz en cuanto a una total y absoluta rigidez del mismo, a la vez que se eliminan pesos propios y se incrementa la resistencia a compresión que es normalmente la función a que está destinado; todo ello en virtud de que el entramado de la presente invención no necesita ni utiliza soldadura alguna.

20. Por consiguiente, y de acuerdo con lo anteriormente expuesto, el entramado metálico de que es objeto la pre-

30.

sente invención, se constituye a partir de una serie de perfiles planos en función de vigas maestras o portantes, las cuales están dispuestas de canto y equidistantes entre sí, de tal forma que todas ellas presentan practicados unos orificios a 5, 10 ó más milímetros de su borde inferior, cuyos orificios están alineados paralelamente al borde longitudinal del perfil plano o barra portante en la que están practicados. De este modo, dichas barras portantes se relacionan conjuntamente entre sí por medio de cualquier serie de perfiles o barras transversales que pasan a través de los orificios enfrentados de todas las barras maestras o portantes.

Los mencionados perfiles o barras transversales pueden tener cualquier sección (circular, rectangular, cuadrada, etc), siempre y cuando el contorno de los orificios por los que pasan se ajusten a tales configuraciones, pudiendo asimismo ser corrugadas las referidas barras transversales.

De esta forma, se determina un entramado rígido, solidarizándose las barras portantes y las transversales por presión, cuya presión se realiza sobre las barras transversales, originándose una embutición o deformación arqueada o similar que permite la consolidación del entramado que a posteriori, mediante un recubrimiento, tal como galvanizado, se cierran los extremos de las barras portantes por medio de cualquier perfil solidarizado, para así constituir un entramado enmarcado.

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva de un juego de planos cuyas fi-

guras representan lo siguiente:

Figura 1ª.- Muestra una vista en perspectiva de un entramado con sus barras transversales de sección circular.

5. Figura 2ª.- Muestra otra vista en perspectiva con las barras transversales de sección rectangular.

Figura 3ª.- Muestra una vista similar a la anterior con las barras transversales fijadas a una distancia mayor del borde inferior de las barras portantes, que las mostradas en la figura 2ª.

10. Figura 4ª.- Muestra un detalle de una parte de entramado con barras transversales corrugadas.

15. Figura 5ª.- Muestra otra vista en perspectiva de un entramado, similar al representado en la figura 1ª, pero con las barras transversales a una mayor distancia del borde y con distinta configuración en la deformación de las mismas, sufrida por presión.

Sobre las mencionadas figuras, se han referenciado numericamente las partes y elementos principales del entramado, cuyas referencias se corresponden de la forma siguiente:

20. 1.- Perfiles planos.

2.- Orificios.

3.- Bordes longitudinales inferiores de los perfiles planos (1).

4.- Barras transversales de sección circular.

25. 5.- Barras transversales de sección rectangular.

6.- Barras transversales corrugadas.

7.- Deformación arqueada.

8.- Deformación rectangular.

30. A la vista de las mencionadas figuras, pueden observarse porciones de entramados metálicos realizados según la

invención, de tal forma que dichos entramados se constituyen a partir de una serie de perfiles planos (1), iguales entre si y dispuestos equidistantemente y de forma vertical, cuyos perfiles constituyen o hacen las funciones de las llamadas -

5. vigas maestras o portantes, las cuales están dotadas de una pluralidad de orificios (2) según una alineación paralela a sus bordes longitudinales y a una distancia de 5, 10, o más milímetros del borde longitudinal inferior (3) de los aludidos perfiles planos (1) o barras maestras.

10. Sobre los mencionados orificios (2) se hacen pasar una serie de barras transversales, cada una de las cuales - pasa a través de la alineación de orificios (2) que determinan independientemente cada orificio de los mencionados perfiles planos (1); de tal forma que dichas barras transversales pueden ser de sección circular (4), de sección rectangular (5) y corrugadas (6), estando dispuestas a una altura -- del borde longitudinal (3) de los perfiles planos (1), de -- acuerdo con la que tengan los orificios (2) por las que pasan, tal y como puede apreciarse en las figuras comentadas,

15. en las que los orificios (2) están a distinta distancia del borde o bordes longitudinales inferiores (3) de los referidos perfiles planos (1) o barras portantes.

Las barras transversales (4), (5) y (6) pueden tener igual o menor diámetro que la sección o grueso correspondiente a los perfiles planos (1), de modo que dichas barras transversales se ajustan perfectamente a los aludidos orificios (2), en orden a determinar un entramado rígido, en el - que los perfiles planos (1) y barras transversales (4), (5) ó (6) respectivamente, se solidarizan a priori por presión -

25. efectuada sobre las barras transversales, de forma que por -

30.

una deformación de éstas se determinan unas formas arqueadas (7) o rectangulares (8), como puede apreciarse en la figura 1a, y en el resto, respectivamente.

5. Una vez obtenido así el entramado y con suficiente rigidez, los extremos de los perfiles planos (1) pueden cerrarse por medio de cualquier perfil solidarizado al mismo, con el fin de obtener un entramado enmarcado.

10. Con el entramado así constituido se eliminan pesos propios e incremento de la resistencia a compresión, además de que su montaje es mucho más sencillo que en los entramados en los que es necesaria la soldadura.

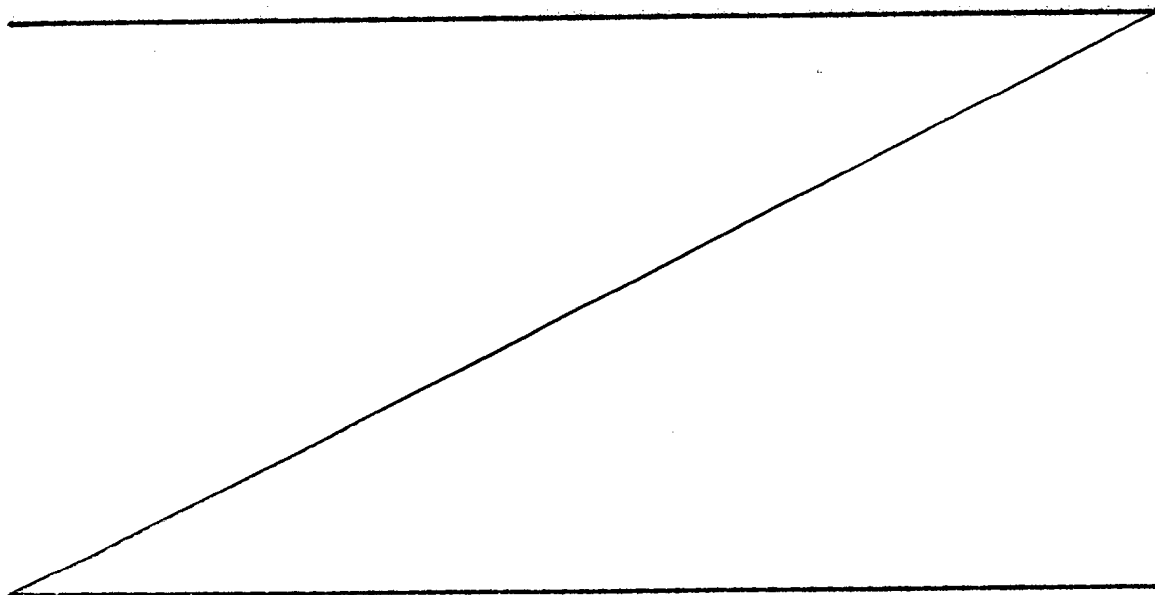
15. El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

20. El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "ENTRAMADO METALICO PARA PISOS", según las características esenciales de las siguientes:

25.

30.



R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1ª.- Entramado metálico para pisos, que habiendo sido concebido para su aplicación a plantas de pisos de cualquier tipo, como plantas industriales en general, almacenes, aeropuertos, decoración, etc, y constituyéndose mediante unos
5. perfiles planos llamados barras maestras o portantes y barras transversales, esencialmente se caracteriza [porque los perfiles planos, dispuestos equidistantemente entre sí y de forma vertical, están dotados de una serie de orificios que deter-
10. minan una alineación paralela al borde longitudinal inferior de cada perfil plano, de modo que tales orificios pueden estar realizados a diferente distancia del referido borde inferior y siempre formando una alineación; habiéndose previsto que por tales orificios pasen una serie de barras transversa-
15. les que abarcan a todos los perfiles planos, cuyas barras transversales son susceptibles de ser de sección circular, rectangular o corrugadas, estando los orificios realizados de forma que en los mismos ajusten las mencionadas secciones de las barras transversales.)
20. 2ª.- Entramado metálico para pisos, según reivindicación 1ª, caracterizado porque las barras transversales son sometidas a una deformación por presión que origina una embudición en forma de coca, entre cada dos de los perfiles planos, cuya deformación en forma de coca, es susceptible de ser
25. arqueada o rectangular, determinando dos ramas paralelas y próximas a los dos perfiles planos entre los que queda comprendida cada deformación, y otra rama superior, arqueada ó rectilínea, que en conjunto constituyen el plano de asiento superior junto con los bordes longitudinales superiores de
30. los perfiles planos.

3ª.- "ENTRAMADO METALICO PARA PISOS".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de siete hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

5.

Madrid, 15 AGO. 1977

GALVANIZADOS ALAVESES CABA, S.A.

P.P.



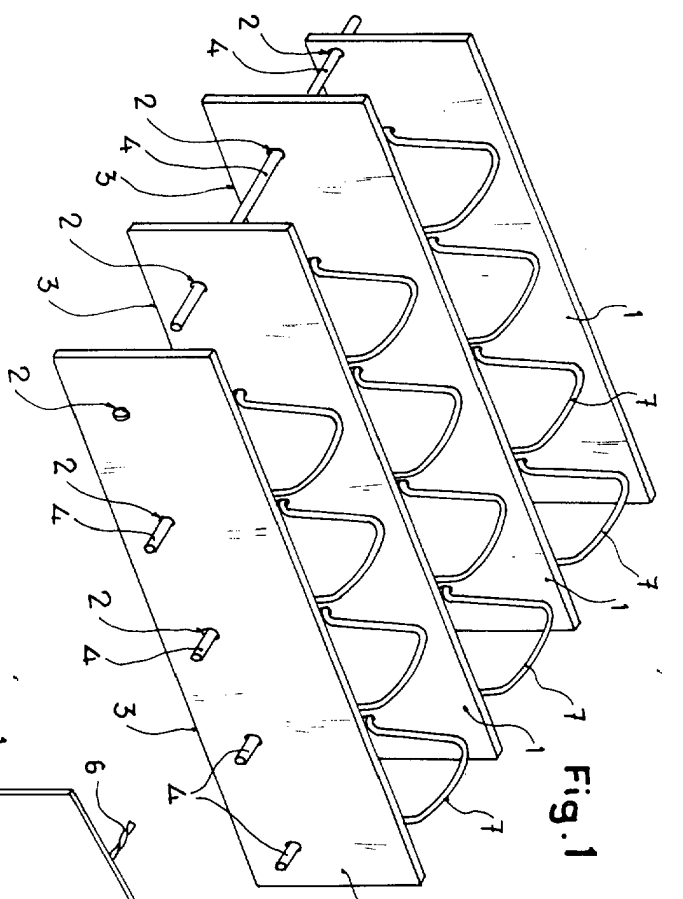


Fig. 1

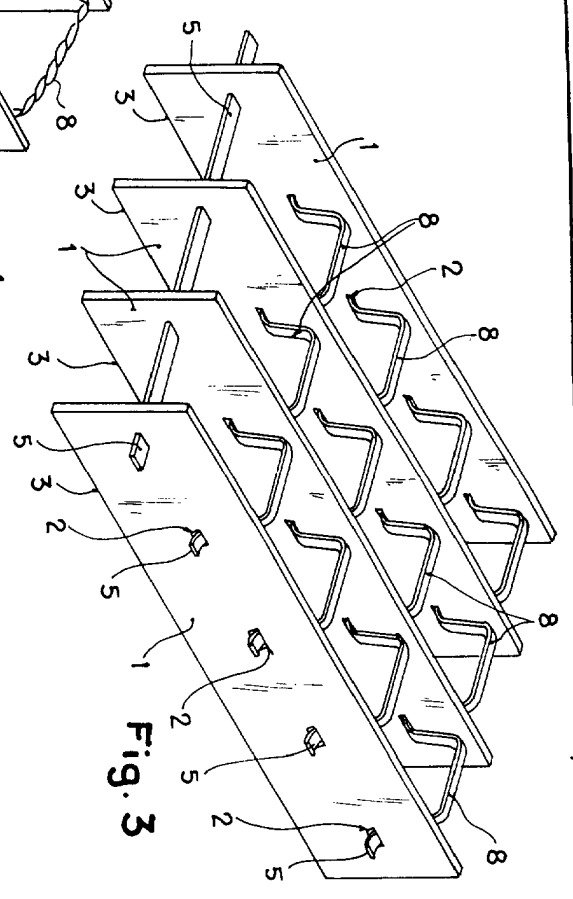


Fig. 3

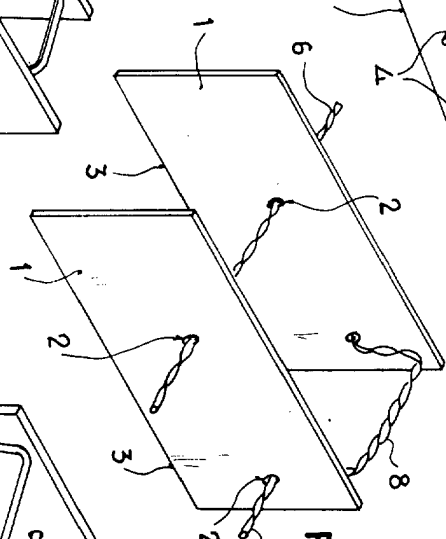


Fig. 4

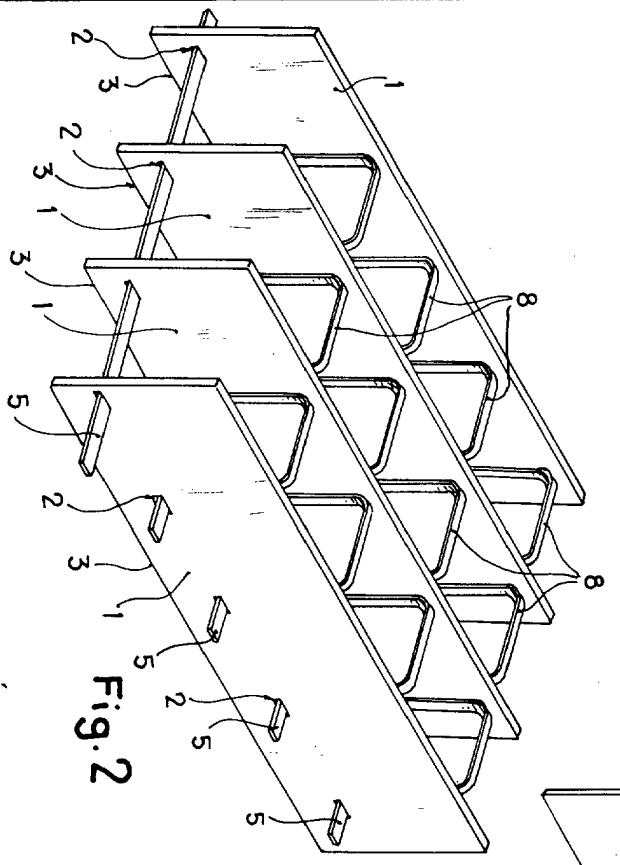


Fig. 2

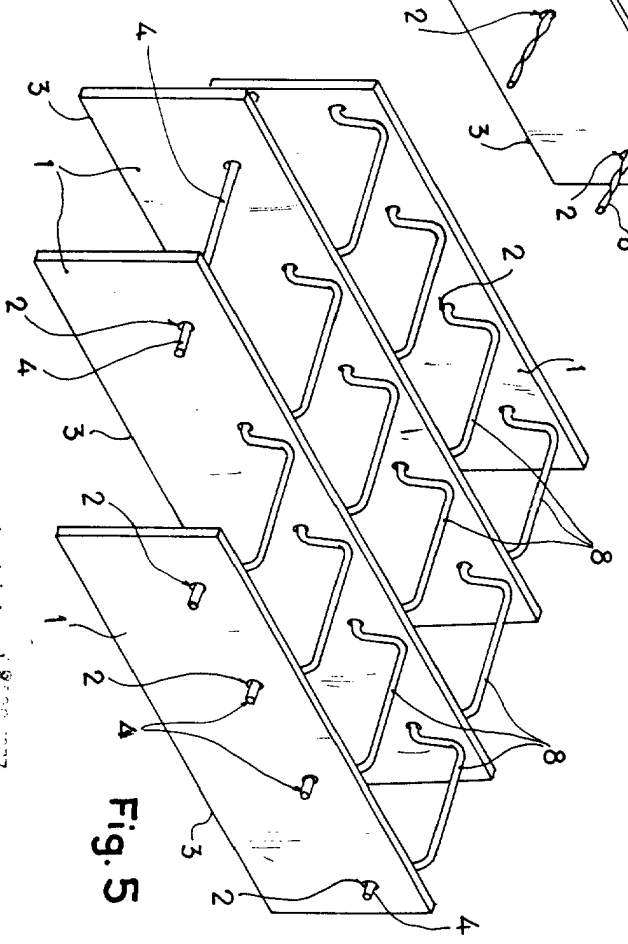


Fig. 5

Escala variable

Madrid. 18709-2077
P. P.

